

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2  
Pozoblanco**

Núm. 4.203/2013

Doña Raquel Moreno Moreno, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Pozoblanco, hago saber:

Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 592/2012, por el fallecimien-

to sin testar de D. Manuel Arias Moraño, ocurrido en Pozoblanco el día 18 de junio de 2012, promovido por su sobrino D. Antonio Jesús Blanco Arias, pariente del causante, representado por la Procuradora doña Ana Sánchez Cabrera, y asistido del Letrado don José Valverde, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Pozoblanco a 30 de abril de 2013.- La Secretario, firma ilegible.